



Solicitud para utilizar las instalaciones de la zona recreativa anexa a la Ermita de Sant Gregori

Persona interesada	Primer apellido	Segundo apellido
	Nombre	NIF
	Asociación a la que representa	

Domicilio a efecto de notificaciones	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Nº / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado de correos	Correo electrónico

Solicito	Utilizar las instalaciones de la zona anexa a la Ermita de Sant Gregori, en estas fechas y condiciones:	
Fecha	Horario de entrada y salida	Personas que asistirán

Material que se utilizará

Mesas y bancos Asadores Lavadero Servicios Conexión de aparatos electrónicos

En caso de ser una entidad, puede solicitar material adicional por el [formulario web](#) y adjuntar la petición a esta solicitud. Sin embargo, mientras dure la pandemia de covid-19, el Ayuntamiento no cederá ningún material por motivos sanitarios..

Instalación de juegos hinchables

No Si *

* Para instalar juegos hinchables:

1º Consulte si la normativa sanitaria lo permite en ese momento.

2º Si lo permite, es necesario contar con una autorización del Departamento de Urbanismo. Por lo tanto, el Departamento de Cultura le facilitará la información para solicitar la autorización.

Observaciones

Declaración responsable

1. Que conozco las medidas de prevención para evitar la transmisión de la covid-19, como el uso de la mascarilla y el distanciamiento social, y que estas normas son de obligado cumplimiento de acuerdo con las normas establecidas por las autoridades sanitarias.

2. Que acepto las condiciones de uso de la Ermita de Sant Gregori:

- La persona solicitante es la responsable de controlar la aplicación de las normas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.
- El aforo permitido se reduce al 50% de la capacidad habitual, por lo que el número máximo de personas usuarias será de 68.
- Solo se autorizará la realización de un evento por día.
- La persona usuaria debe proveer su propio material higienicosanitario (mascarilla y gel hidroalcohólico o jabón).
- Se pueden utilizar los asadores, fregaderos y mesas y sillas disponibles. Al finalizar la actividad, se deben limpiar adecuadamente las superficies utilizadas.
- No se pueden usar mesas y sillas adicionales.
- Las mesas se ocuparán por un máximo de cuatro personas.
- La ocupación máxima de los servicios es de una persona, excepto en los casos en los que sea necesaria la asistencia de una persona acompañante.

3. Que acepto y me comprometo a no acceder a estas instalaciones en caso de estar diagnosticado/a de infección activa por covid-19 o tener síntomas compatibles con la covid-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por covid-19.

Firma y fecha

Fecha:



Solicitud para utilizar las instalaciones de la zona recreativa anexa a la Ermita de Sant Gregori

Documentación que se debe aportar

- En caso de actuar en representación, el [impreso de autorización de representación](#) disponible en la web municipal.
- En caso de ser una entidad y solicitar material adicional por el [formulario de la web municipal](#), adjunte el resguardo de la petición a esta solicitud.

Información sobre el procedimiento

- Puede consultar en el Departamento de Cultura la disponibilidad del espacio antes de hacer la solicitud por teléfono: 964 470 050 (ext. 0104 y 0106). Las solicitudes se concederán en riguroso orden de entrada en registro.
- Si hace la solicitud y el espacio ya ha sido reservado por otro usuario/a, el departamento se pondrá en contacto con usted para ofrecerle una nueva fecha. Es decir, **hacer la solicitud no implica en ningún caso que tenga el espacio reservado si este no está disponible.**
- Este trámite se puede realizar también a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benicarló: <https://benicarlo.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=13555>
- Le recomendamos que si hace el trámite presencialmente, pregunte por la disponibilidad de fechas el mismo día que tenga la cita para el Registro, antes de personarse en el Ayuntamiento.

Política de protección de datos de carácter personal

La fechas que ha facilitado se incluirán en un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Benicarló, cuya finalidad es gestionar las peticiones manifestadas en el presente documento. Asimismo, le informamos que sus datos no se cederán a terceras personas, excepto cuando sean comunicadas a las entidades públicas, a las que sea necesario o obligatorio cederlas para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos en la ley.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, si procede, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, pasaporte, NIE o cualquier otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benicarló, LOPD Solicitud para utilizar las instalaciones de la zona recreativa anexa a la Ermita de Sant Gregori, c/ Ferreres Bretó, nº 10, 12580 Benicarló (Castelló). También puede registrar la solicitud presencialmente en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, donde deberá acreditarse con el DNI original o un documento equivalente.
